



MOQUEGUA MINERÍA

Informe de ingresos y gastos por canon minero y regalías mineras

Noviembre
2015

1 El Departamento de Moquegua

Departamento de Moquegua
Índice de Desarrollo Humano
IDH 2012: **0.6215**
Puesto Nº 2 del ranking nacional
IDH Nacional: 0.5058

Provincia General Sanchez Cerro
(11 distritos)
Índice de desarrollo humano
(IDH 2012): **0.4769**
Puesto Nº 44 del ranking nacional

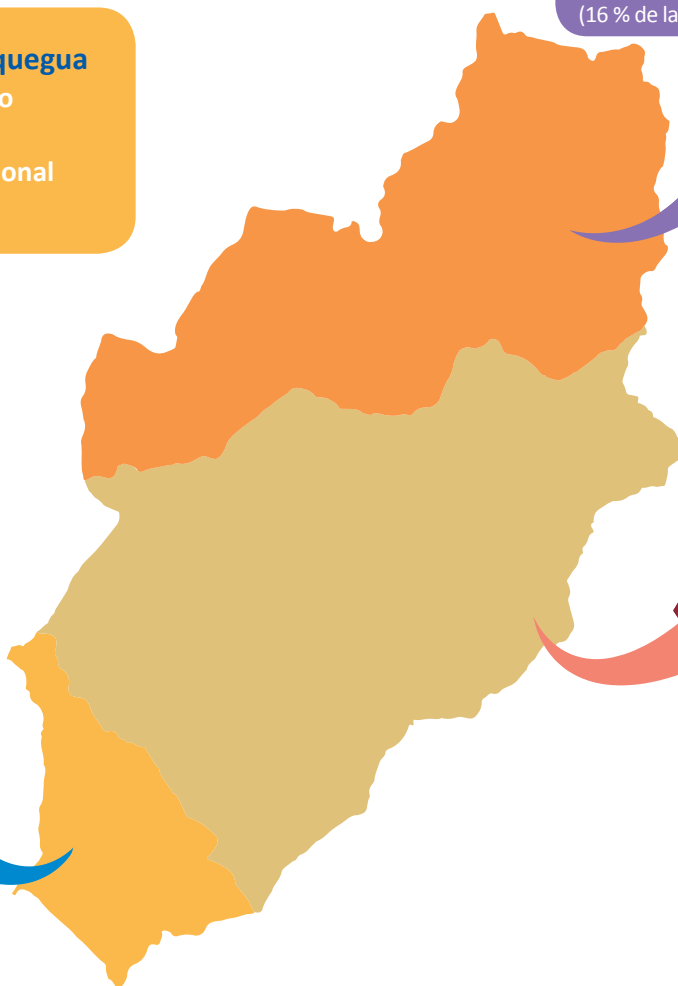
Población: 27,275 habitantes
(16 % de la población regional)

Provincia Mariscal Nieto
(6 distritos)
Índice de desarrollo humano
(IDH 2012): **0.6442**
Puesto Nº 2 del ranking nacional

Población: 78,890 habitantes
(45 % de la población regional)

Provincia Ilo
(3 distritos)
Índice de desarrollo humano
(IDH 2012): **0.6679**
Puesto Nº 1 del ranking nacional

Población: 68,694 habitantes
(39 % de la población regional)



INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

Es un indicador por país elaborado por el PNUD. Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

Parámetros del IDH del Departamento de Moquegua

- Esperanza de vida al nacer: 77.76 años
- Población con educación secundaria completa: 80.74 %
- Años de educación (población mayor de 25 años): 9.64 años
- Ingreso familiar per cápita: 1042.5 nuevos soles al mes

Con el auspicio de:



Proyecto:



Ejecutan:



2

La Minería en Moquegua

La minería es la principal industria extractiva y se basa, principalmente, en la extracción de cobre y zinc y, en menor medida, de oro y plata.

La producción de cobre ha crecido en los últimos 4 años,

mientras que la producción de oro y plata viene reduciéndose desde el 2011. En el periodo enero-setiembre 2015, la producción de oro y plata es menor al mismo periodo del año anterior en 57% y 19%, respectivamente.

Volumen de producción minera en Moquegua. Por tipo de mineral

2006 – Setiembre 2015

En TMF

Mineral	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Enero-Setiembre 2015
Cobre	20,442	197,775	174,589	152,099	167,651	172,816	183,141	135,368
Molibdeno	4,442	5,293	5,259	2,787	2,860	3,132	4,001	3,201
Oro	4.8	5.5	6.6	6.3	5.7	5.1	3.6	1.2
Plata	122.6	142.9	142.0	116.3	113.3	116.6	118.6	73.5

Fuente: MINEM

Valor de la producción minera

El valor de la producción minera en Moquegua presenta una tendencia decreciente en los últimos 4 años, debido a la reducción del volumen de producción y la volatilidad de los precios, con tendencia a la baja. Desde el año 2011, se observa una reducción del precio en los cuatro minerales extraídos: el cobre se redujo en 41%; el molibdeno, en 51%; el oro, en 24% y la plata, en 53%. Producto de ello, el valor de producción se ha reducido en 33%.

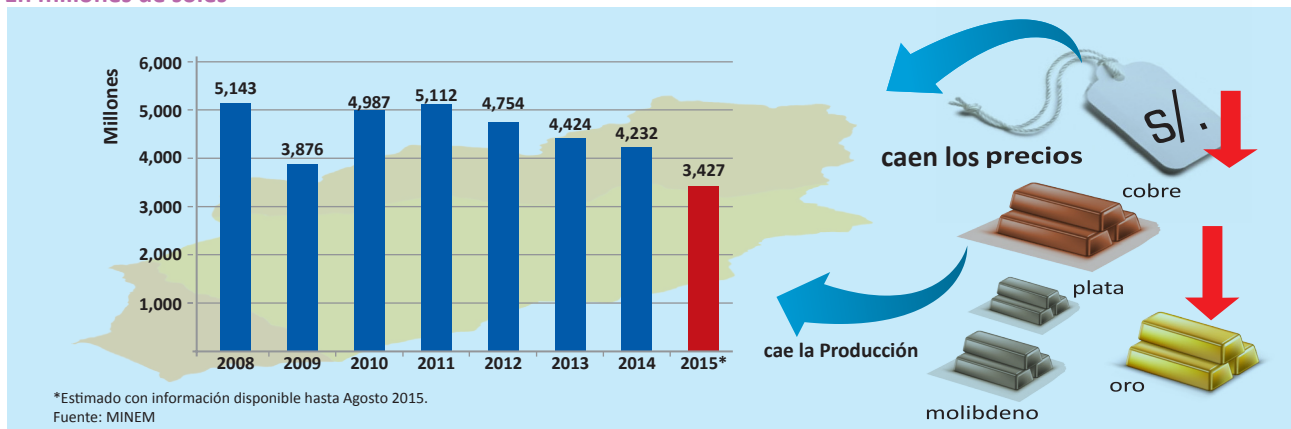
Cabe resaltar que, a pesar de la disminución de los precios descrita, en promedio siguen siendo superiores a los observados a inicios de los años 2000. En efecto, los precios del cobre, plata y oro del 2015 son tres veces más altos, respecto al 2002.

$$\text{Valor de producción} = \text{precio del recurso} \times \text{cantidad de producción}$$

Valor de producción minera en Moquegua

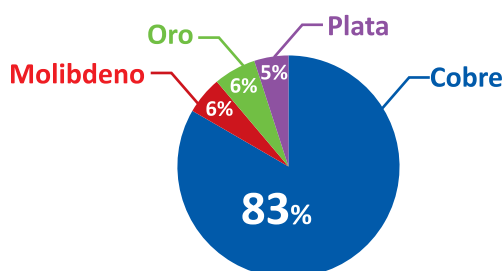
2006 – 2015 (estimado)

En millones de soles

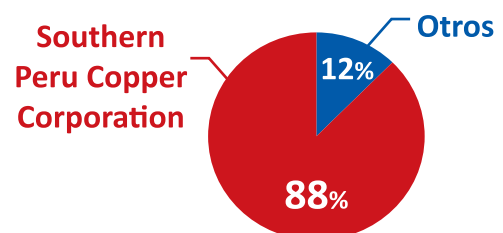


Composición del valor de producción Enero - Agosto 2015

Por minerales



Por empresa



Las utilidades

Las utilidades de las empresas dependen de su capacidad para mantener una diferencia favorable entre el precio de venta y el costo unitario.

En el año 2014, respecto al año anterior, las ventas netas y las utilidades disminuyeron en 10% y 17%, respectivamente, debido al menor precio del cobre y al menor volumen de sus ventas, las que fueron parcialmente compensadas por el mayor volumen de ventas del molibdeno y la plata.

Southern Perú Copper Corporation Estado de ganancias y pérdidas 2005 – Setiembre 2015 En millones de nuevos soles

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 (setiembre)
Ventas netas	14,150	9,310	9,970	7,860	6,620	8,910	8,760	7,790	7,105	7,028	4,888
Costo de ventas	-4,000	-2,180	-2,540	-2,740	-2,800	-2,980	-4,020	-3,680	-3,805	-3,969	-2,761
Utilidad bruta	10,140	7,130	7,430	5,120	3,820	5,930	4,740	4,10	3,300	3,059	2,127
Utilidad operativa	9,750	6,580	6,760	4,670	3,320	5,410	4,20	3,520	2,892	2,612	1,780
Resultado antes de impuestos	9,370	6,610	6,770	4,880	3,260	5,280	4,180	3,650	2,959	2,688	1,826
Participación trabajadores	-760	-550	-530	-390	-260	-420	-	-	-	-	-
Impuesto renta	-2,620	-1,900	-1,820	-1,350	-900	-1,450	-1,210	-1,020	-1,012	-1,086	-709
Utilidad neta	5,990	4,150	4,430	3,140	2,090	3,410	2,970	2,620	1,947	1,602	1,116

Fuente: SMV / BVL

El impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente es establecido por la SUNAT, según normas tributarias, y es la base del cálculo del canon minero. Al 30 de setiembre 2015, el impuesto a la renta corriente declarado fue de US\$ 140.9 millones y en el mismo periodo de 2014 fue de US\$ 213.3 millones.

En las notas a los estados financieros de la empresa Southern Perú se obtiene la información del impuesto a la renta corriente declarado, correspondiente al año fiscal 2015, la cual es la base para el cálculo del canon minero a ser transferido en el 2016. Según estimaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, el canon minero a ser transferido en el 2016 se reducirá en 17%, respecto al transferido en el 2015.

De Enero a Setiembre 2015


↑ Costos de extracción

Precios ↓

Southern Perú

Utilidades ↓
- 19%

Impuesto a la renta corriente* ↓
- 11%

*Fuente: Notas a los Estados Financieros Southern Perú.

Moquegua

Transferencia Canon 2016
(Información oficial MEF)

Respecto del 2015, será menor en ↓
- 17%

Entre el 2010 y el 2014, el impuesto a la renta total pagado por Southern Perú se redujo en 30%

Distribución de canon minero y regalías mineras en el departamento de Moquegua

Canon minero y regalías mineras

La explotación de metales por parte de las empresas extractivas genera recursos al Estado (impuesto a la renta y regalías) que retornan a la región como canon minero y regalías mineras.

¿Qué es el canon?

Son recursos distribuidos por el Gobierno Nacional a los departamentos en los que se ubican las empresas mineras que realizan actividades extractivas. Está constituido por el 50% del impuesto a la renta declarado por las empresas. En consecuencia, el canon no es el tributo pagado por las empresas por su actividad extractiva, sino la redistribución del impuesto a la renta que hace el Estado Peruano, de acuerdo a la Ley del canon.

Distribución del canon minero

%	Beneficiarios	Criterios
10	Municipalidades distritales donde se explotan los recursos naturales	Si existe más de una municipalidad, en partes iguales
25	Municipalidades de la provincia donde se explotan los recursos naturales	Según población y necesidades básicas insatisfechas
40	Municipalidades del departamento donde se explotan los recursos naturales	Según población y necesidades básicas insatisfechas
20	Gobierno Regional	-
5	Universidad pública	Si existe más de una universidad, en partes iguales

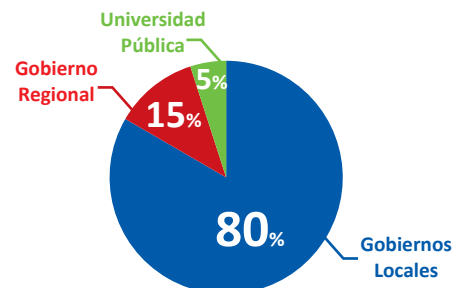
Generación del Canon



¿Qué es la regalía minera?

Es el pago que hacen las empresas como contraprestación económica, a manera de compensación, por la extracción de un recurso no renovable. Está constituido por un porcentaje de la utilidad operativa de la empresa minera y se distribuye en los departamentos productores.

Distribución de la regalía minera



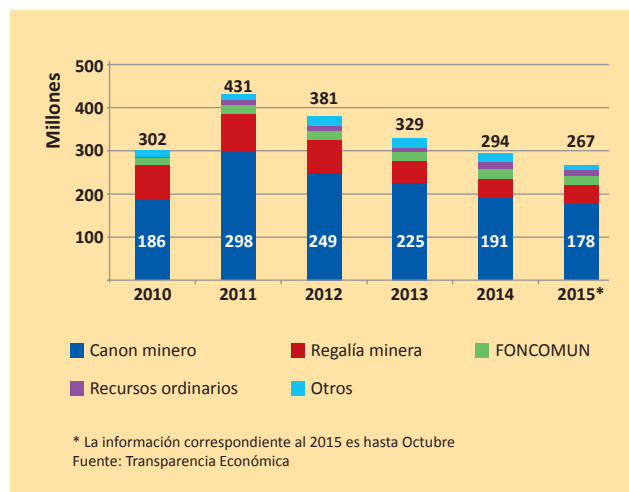
Transferencias acreditadas a las municipalidades y al Gobierno Regional

Del 2010 a la fecha, las municipalidades y el Gobierno Regional de Moquegua han recibido S/. 2,626 millones por transferencias del Gobierno Nacional, de los cuales el 65.9% corresponde al canon minero (S/. 1,729 millones). De estos recursos, el 77% (S/. 1,327 millones) fueron transferidos a las municipalidades y el 23% (S/. 402 millones), al Gobierno Regional.

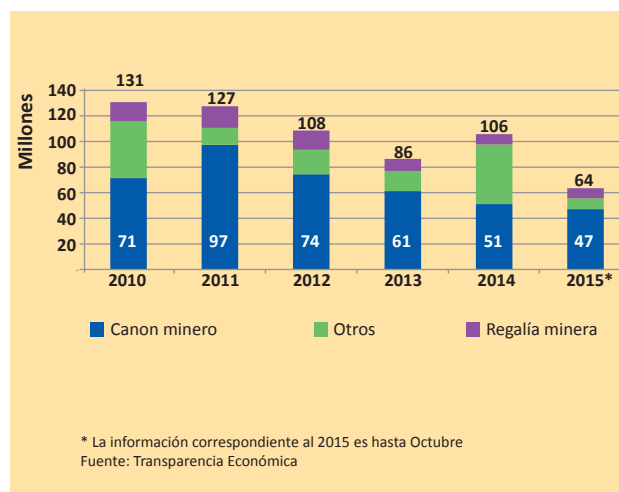
Entre el 2011 y el 2015, las transferencias por concepto de canon minero se han reducido en 40% para las municipalidades, mientras que para el Gobierno Regional, en 52%.

En el 2014, las transferencias al Gobierno Regional presentan un repunte atípico comparado al resto de años, ello debido al concepto de Bonos – traspasos de recursos que recibió la entidad por S/. 32 millones, los cuales representaron el 31.2% del total transferido ese año.

Transferencias a los gobiernos locales del departamento de Moquegua. Por tipo de recurso
2010 – Octubre 2015
En millones de nuevos soles



Transferencias al Gobierno Regional del departamento de Moquegua. Por tipo de recurso
2010 – Octubre 2015
En millones de nuevos soles

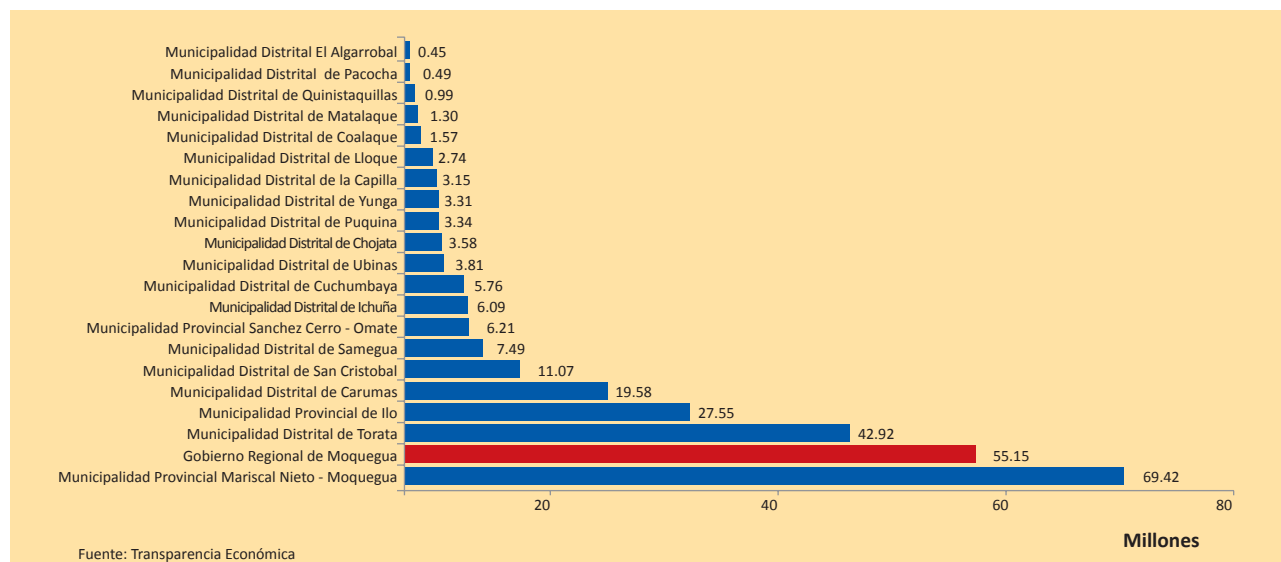


Concentración de recursos en las zonas de producción

En el 2015, la Municipalidad Provincial productora de Mariscal Nieto recibió por concepto de canon minero S/. 69.4 millones, el cual representa al 25.16% del monto total transferido al departamento (S/. 275.9 millones) y el 31.4% del monto recibido por las municipalidades (S/. 220.7 millones).

Es importante resaltar que, en términos territoriales, las municipalidades dentro de la Provincia de Mariscal Nieto recibieron el 56.6% del total de canon transferido al departamento, ello debido a que la actividad minera se concentra en ese territorio.

Distribución del canon minero en Moquegua
Enero – Octubre 2015
En millones de nuevos soles



¿En qué se deben usar estos recursos?

De acuerdo al Art. 6 de la Ley del Canon N° 27506 “los recursos que los gobiernos regionales y gobiernos locales reciban por concepto de canon serán utilizados, exclusivamente, para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local, respectivamente”. Además, toda vez que son recursos no renovables, los recursos financieros que reciben las regiones por canon deben invertirse en proyectos de desarrollo regional y local para dinamizar las demás actividades económicas (Agricultura, Turismo, Construcción, Transporte, etc.)

El presupuesto de inversiones

Los recursos transferidos a los gobiernos descentralizados, en virtud de la Ley del canon son incluidos en su presupuesto bajo la fuente de financiamiento Rubro 18 “Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”. En esta están incluidas, además, otras transferencias no asociadas a la extracción de recursos naturales como renta de aduanas, FONIPREL, FONIE, Plan de Incentivos, etc.

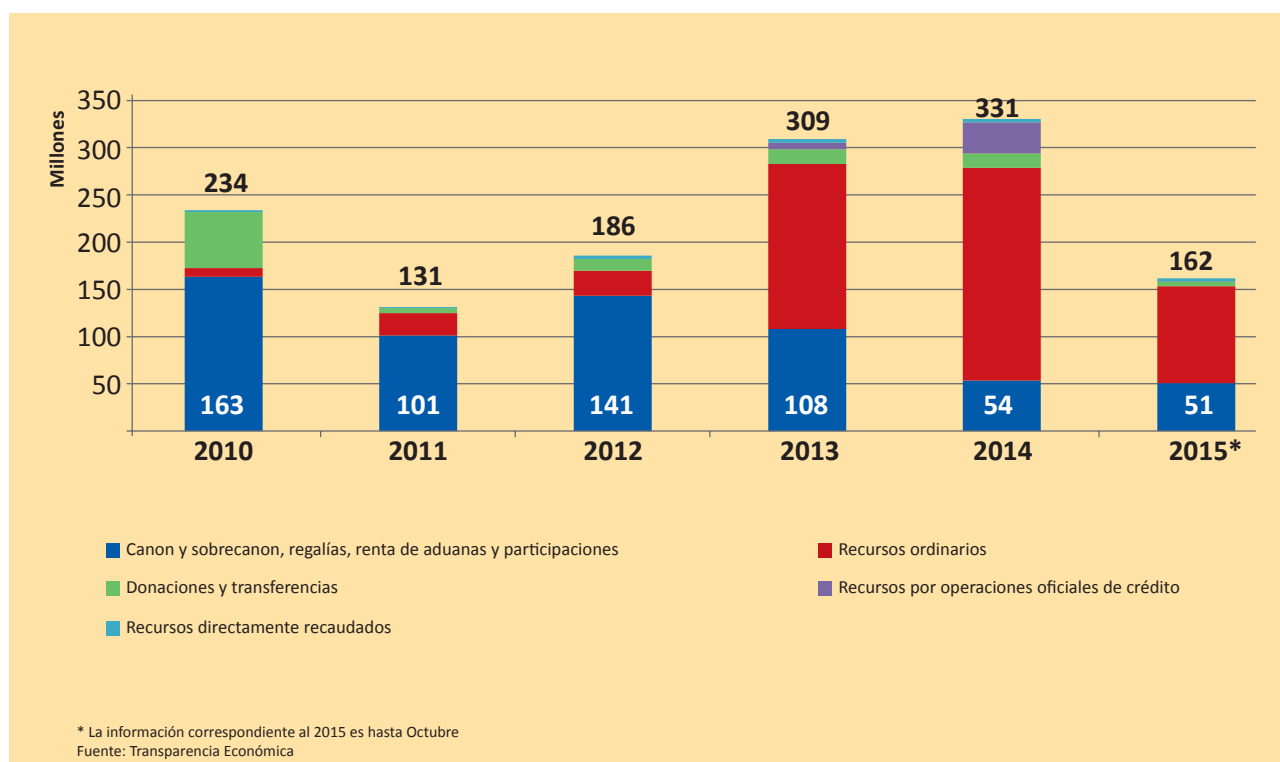
En el año 2015, prácticamente, el 80% de los recursos del Rubro 18 recibidos por Moquegua corresponden a recursos relacionados a la actividad minera. Por ello, es válido asumir que el Rubro 18 es altamente representativo de la renta proveniente del sector minero.

Para el Gobierno Regional de Moquegua, si bien desde el año 2012, el presupuesto financiado por el Rubro 18 se ha reducido, el presupuestado total para inversiones no ha decaído, debido al aumento del financiamiento por recursos ordinarios. Este aumento está relacionado a tres proyectos: la ampliación de la frontera agrícola Lomas de Ilo-Moquegua, la ampliación y mejoramiento del Hospital de Moquegua, y el mejoramiento de una parte de la red vial departamental Moquegua-Arequipa. Es decir, los recursos ordinarios transferidos más que compensaron la caída del canon.

Presupuesto de inversiones del Gobierno Regional de Moquegua (PIM). Por rubro de financiamiento

2010 – Octubre 2015

En millones de nuevos soles

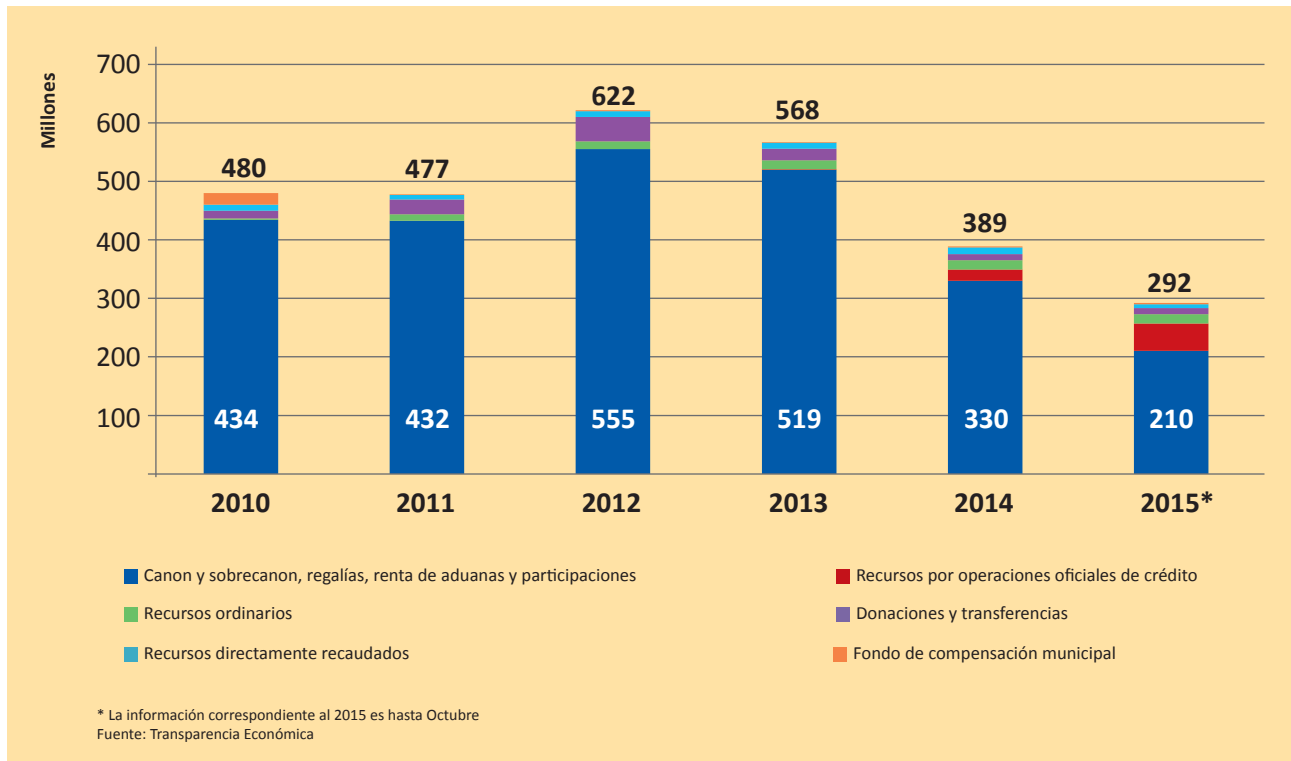


¿Cuál ha sido el presupuesto de inversiones de las municipalidades?

El financiamiento por Rubro 18 y el presupuesto total para inversiones de las municipalidades se ha reducido a partir del 2012. En este caso, no ha habido una “compensación” del

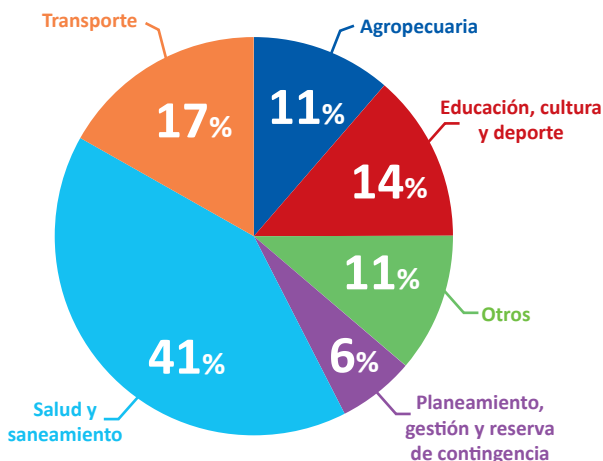
presupuesto a través de un aumento de los recursos ordinarios. Entre los años 2012 y 2015, el presupuesto total para inversiones ha disminuido en 53%.

Presupuesto de inversiones de las municipalidades en Moquegua (PIM). Por rubro de financiamiento 2010 – Octubre 2015
En millones de nuevos soles

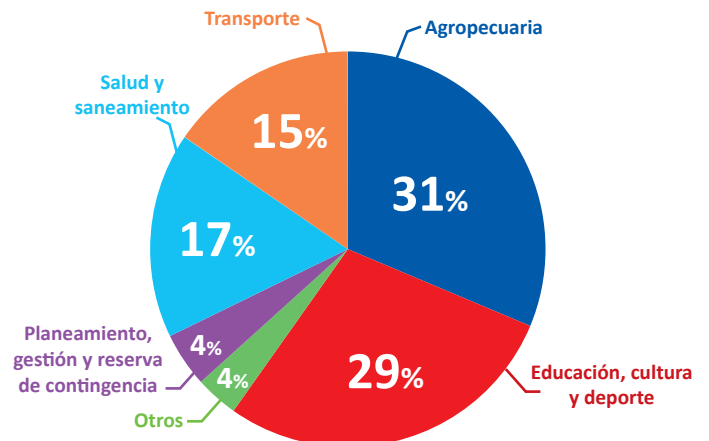


¿En qué se invierten los recursos presupuestados en el 2015?

Destino del gasto en municipalidades

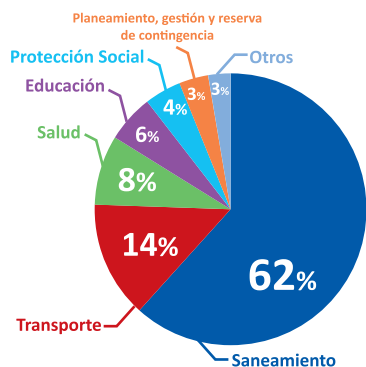


Destino del gasto en el Gobierno Regional

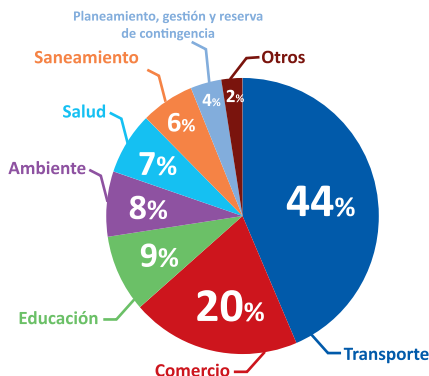


Destino del gasto en las municipalidades de Mariscal Nieto, Ilo y Torata.
Enero – Octubre 2015
En porcentajes

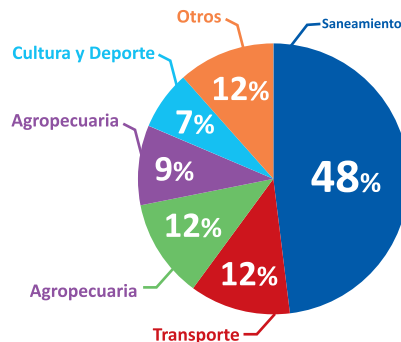
Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua
s/. 56.5 millones



Municipalidad Provincial Ilo
s/. 13.5 millones



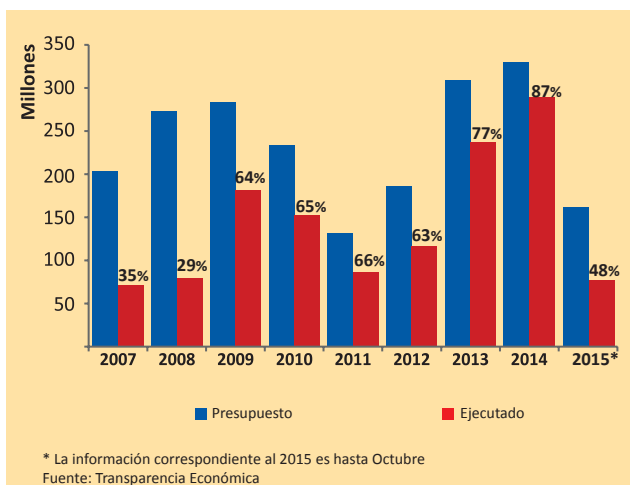
Municipalidad Distrital Torata
s/. 20.2 millones



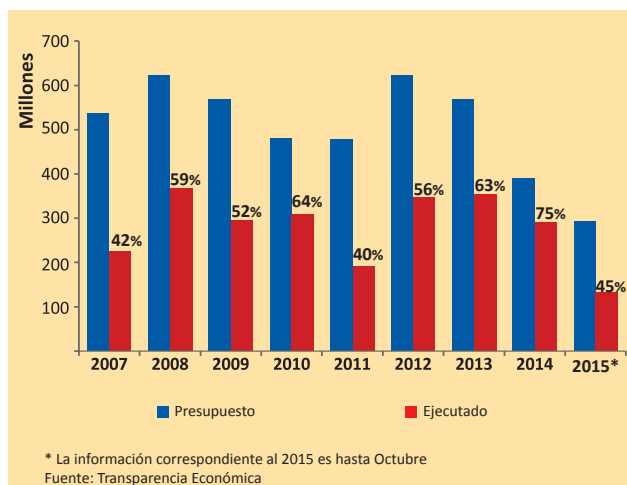
¿Cuál es el avance en la ejecución de inversiones?

En el periodo 2007 – 2014, los gobiernos locales ejecutaron en promedio el 61% de su presupuesto de inversiones y el Gobierno Regional de Moquegua, el 56%. En ambos casos, se encuentran por debajo del promedio nacional el cual giró en torno al 80%. Sin embargo, si se compara la ejecución realizada en el 2014 frente a la del 2007, en términos de montos, el Gobierno Regional ha cuadruplicado su gasto (S/. 72 millones, en el 2007 vs. S/. 289 millones, en 2014), mientras que las municipalidades han aumentado su gasto en 30% (S/. 224 millones en el 2007 vs. S/. 290 millones, en el 2014). Hasta octubre del presente año fiscal, el Gobierno Regional y las municipalidades han alcanzado una ejecución de 48% y 45%, respectivamente.

Avance en la ejecución de las inversiones del Gobierno Regional de Moquegua
2007 – Octubre 2015
En millones de nuevos soles



Avance en la ejecución de las inversiones de las municipalidades del departamento de Moquegua
2007 - Octubre 2015
En millones de nuevos soles



Presidente del Directorio
 Coordinador Ejecutivo
 Director ProParticipación
 Edición

Contenidos

Diagramación e impresión

Molvina Zeballos
 Eduardo Ballón
 Epifanio Baca
 Nataly Vasquez Alzamora
 Juan José Ccoyllo

Carlos Quiñones
 Gustavo Ávila

Idea Gráfica Impresiones SAC
 Jr. Inca 188 Surquillo, Lima

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-16835

Calle León de la Fuente 110. Magdalena del Mar. Lima, Perú
 (01) 613-8313 / 613-8314 / 613-8315 (Fax)
 propuest@desco.org.pe
 www.propuestaciudadana.org.pe
 grupopropuestaciudadana y PuritaEnergiaColectiva